

**PERIODISMO ECUATORIANO EN LA SOCIEDAD DEL
RIESGO. REFLEXIVIDAD Y EXPERIENCIAS EN
COBERTURAS SOBRE CRIMEN ORGANIZADO EN 2018 Y 2019**

**ECUADORIAN JOURNALISM IN RISK SOCIETY.
REFLECTION AND EXPERIENCES IN COVERAGE OF
ORGANIZED CRIME IN 2018 AND 2019**

Francisco Garcés¹
Periodista de Ecuavisa

Byron Andino Veloz²
Investigador de la comunicación y periodista

Recibido: 15 de junio de 2020 / **Aceptado:** 21 de agosto de 2020

Resumen

El artículo pone en discusión, mediante recopilación bibliográfica, el rol del periodismo en relación con la sociedad del riesgo, etapa de la modernidad en que las problemáticas tienen origen social pues son producto de decisiones que conllevan un carácter político. Proponemos pasar de un periodismo que visibiliza solo las consecuencias y afectaciones, a un periodismo de prevención, analítico y crítico que aborde la complejidad de

1 Periodista con experiencia en medios impresos y de televisión, actualmente reportero de los noticieros Televistazo de Ecuavisa. Ha trabajado en varios medios nacionales en las áreas de política y en periodismo de investigación. Fue jefe regional de Diario Expreso y profesor de varias universidades en las áreas de ética periodística, investigación y periodismo político. Magíster en Comunicación Audiovisual de la Universidad Central de Ecuador.

2 Investigador de la comunicación y periodista, experiencia en noticieros y radiorevistas. En la actualidad, copy editor-redactor para los noticieros de Televistazo en Ecuavisa. Candidato doctoral en Comunicación, Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Magíster en Comunicación, mención estudios de recepción mediática, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Líneas de investigación: estudios de recepción, análisis de discurso, comunicación y medios, comunicación y política. Riobamba y residente en Quito.

esas problemáticas y sus causas estructurales. De igual forma se impulsa la visibilización de los antagonismos y litigios sociales con la finalidad de que incidan en la configuración del Estado y de la organización social, pues así los riesgos detectados se incluirían en la agenda de intervención.

También, relatamos los ataques contra la prensa por parte de las autoridades políticas y casos de asesinatos a periodistas en Ecuador. Analizamos experiencias de casos puntuales sobre coberturas de riesgo en el país entre 2018 y 2019 que han tenido relación con el crimen organizado, con la explotación y aprovechamiento de recursos en zonas que tienen poblaciones vulnerables a causa de las desigualdades sociales y demandas insatisfechas. Por último, acudimos a la reflexividad sobre la gestión de coberturas, con criterios de periodistas con experiencia en el campo, en cuya planificación y desarrollo se debe tomar en cuenta la integridad de los equipos periodísticos en situaciones de riesgo.

Palabras clave: medios de comunicación, periodismo, crimen organizado, cobertura informativa

Abstract

Through consolidated bibliography, the article debates the role of journalism in relation to risk society, stage of modernity, where issues have a social origin, which are to be attributed of decisions that carry a political nature. We propose to go from a journalism that only makes visible the consequences and affectations, to a preventive journalism, analytical and critical, that studies the complexity of those problems and their structural causes. Likewise, it encouraged the visualization of social antagonisms in order to affect the State building and social organization, in this way the identified risks were included in the intervention agenda.

In addition, we refer the attacks on the press by the political authorities and the cases of murders of journalists in Ecuador. We analyze specific

cases of risk coverage in the country in recent years that have been related to organized crime, with the exploitation and seizure of resources in areas that have vulnerable populations due to social inequalities and unsatisfied demands. Lastly, we reflected on coverage management, in which planning and development, the integrity of journalist teams in risk situations should be taken into account.

Keywords: media, journalism, organized crime, news coverage

1. Introducción

El ejercicio periodístico normalmente coloca a los reporteros en la encrucijada que implica develar los intereses que grupos de poder de distinto tipo (sean económicos, políticos, delictivos, financieros) han querido mantener ocultos. La acción de esos grupos de interés - además de afectar a la sociedad por las irregularidades en las que se ven envueltas y provocar consecuencias negativas a corto y largo plazo- en ciertas circunstancias han puesto también en peligro incluso las vidas de los comunicadores, lo que causa miedo y autocensura (Jervis, 2019) que son limitantes para la libertad de expresión y los derechos a la comunicación.

Nuestro análisis se centra en casos de los últimos años. En 2018, tres miembros del equipo periodístico de Diario El Comercio fueron asesinados por el grupo irregular Oliver Sinisterra, disidente de las FARC, en territorio colombiano cerca de la frontera con el Ecuador, tras ser secuestrados cuando desarrollaban una cobertura, así la prensa pasó de ser quien cubre los hechos a ser parte de las mismas noticias. También en los últimos años se han visibilizado desde la prensa casos específicos de la actividad de grupos criminales organizados en diferentes actividades y sectores del país. casos de ello es la explotación ilegal de minas, así como el tráfico internacional de combustibles.

Ecuador ha puesto en la mira de forma prioritaria -en cuanto a crimen organizado- casos de narcotráfico, que tiene ilícitos relacionados de trata de personas, tráfico de armas y precursores químicos, lavado de dinero, terrorismo, sicariato, entre otros (Levoyer, 2019). Esto se debe a la importancia que ha cobrado Ecuador para esas actividades por algunos factores: fronteras con poco control tienen una posición geográfica-estratégica, la desinstitucionalización del sector justicia y la infiltración del crimen organizado, el conflicto interno no resuelto en Colombia, las debilidades de política exterior y de políticas de seguridad, inteligencia y defensa (Rivera, 2012). Todo esto ha vinculado desde hace décadas a actores vecinos de Colombia y Perú para su incursión en actividades irregulares en territorio ecuatoriano, además de los propios grupos internos de delincuencia organizada.

A estas falencias en el ámbito de seguridad se añadirá el aspecto crítico social. Latinoamérica es una de las regiones con mayor desigualdad en el mundo, persisten altas tasas de pobreza y desigualdades en el acceso a servicios como salud, educación y vivienda, con estados débiles y con actores políticos que reproducen estructuras corruptas y sin capacidad de establecer formas de redistribución de los recursos para fomentar una sociedad más justa. Y, para centrarnos en Ecuador, recordamos que la historia política y social del país ha estado manchada por la debilidad de un modelo democrático, una cultura política contaminada por la corrupción, una desinstitucionalización generalizada, un sector privado cómodo, un sistema financiero que en su momento generó conmoción, un Estado que no ha logrado ser eficaz y al que por épocas se lo ha debilitado, mientras en otras ocasiones también ha servido para la coacción social dejando de lado las formas de desarrollo alternativas y perdurables.

En el presente artículo enlazaremos la labor periodística con lo denominado por Ulrich Beck (1996) como la sociedad de riesgo, que sería una fase-estadio de desarrollo y reflexividad de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales ocupan un

lugar predominante y tienden cada vez más a escapar de las instituciones de control y protección. Se diferencia de otros períodos porque el riesgo se produce a partir de decisiones, por lo que deja de ser espontáneo o de origen natural.

Entonces, hablamos de una fase con crisis de autoseguridad en la sociedad y la incertidumbre pasa a ser el modo básico de experimentar la vida. Boaventura de Sousa Santos (2020) añade que desde la década de los años 80 el estado de crisis es permanente por la incursión del neoliberalismo y su impulso a recortes presupuestarios de los estados, a la disminución de lo público y a una afectación permanente al ámbito de lo social. El problema, según afirma De Sousa Santos, es que se ha impedido explorar las causas estructurales de la desigualdad capitalista y por ello no se ha podido prevenir las condiciones materiales de vulnerabilidad ante catástrofes y afectaciones de distinto tipo, las que agravan la situación de riesgo ya existente.

Los medios de comunicación han sido un actor de las formas de reproducción de esas estructuras para los ordenamientos sociales, pero lo que aquí también tomaremos en cuenta es su capacidad de ser promotores de cambio. El periodismo ha constatado estos fenómenos sociales y para fomentar el desarrollo del oficio es necesaria la reflexión de cómo se ha ejercido y la elaboración de una propuesta crítica de análisis de esos temas.

Por nuestra pertenencia a una sala de redacción de un noticiero televisivo hemos constatado a través de experiencias y observación participante cómo se han abordado las coberturas de temas de riesgo: sus aciertos, debilidades, la preocupación en el ambiente laboral e incluso familiar de los equipos periodísticos, su vocación y afán de mostrar lo oculto. Por ello es objetivo de este artículo también evocar a un necesario y continuo debate sobre las relaciones entre la sociedad, el periodismo, la seguridad ciudadana, los derechos a la comunicación y los riesgos existentes a partir de ejemplos puntuales ocurridos entre 2018 y 2019.

Desarrollamos un estudio cualitativo, para la recopilación de información, su análisis y discusión nos guiamos en las preguntas: ¿Qué propuestas puede plantear el periodismo ante la sociedad del riesgo? ¿Qué reflexiones nos dejan las experiencias de coberturas de riesgo y relacionadas al crimen organizado? En este artículo pretendemos dejar dos contribuciones en el eje comunicación y medios: la primera, mediante el análisis de material bibliográfico, generar una discusión crítica del rol del periodismo en el contexto de la sociedad del riesgo; la segunda: mediante análisis de casos y entrevistas a periodistas especializados en este campo formular reflexiones sobre la gestión de estas coberturas, con su respectiva preparación, investigación de campo y redacción de esos temas.

2. El periodismo en la sociedad de riesgo

La labor del periodismo ha sido mostrar hechos y acontecimientos para la deliberación ciudadana según los postulados clásicos de la opinión pública, a pesar de todas sus limitaciones en el acceso al discurso público de agrupaciones subalternas o sus nexos -en especial de los propietarios de los medios- con otros poderes económicos, financieros y políticos, por esos monopolios de la agenda y de los medios de producción informativos.

Si a lo largo de la historia de cada país han existido estas variantes, también ha estado la acertada labor de la prensa que ha permitido develar actos irregulares, falencias en sistemas públicos, así como evidenciar afectaciones ambientales, económicas o redes delictivas organizadas, tarea que ha expuesto al periodismo ante el riesgo. Veamos ahora cómo se encuentran algunas lógicas del trabajo periodístico en las industrias mediáticas, para ante ellas incluir propuestas críticas y fortalecer esta labor.

a. El espectáculo del acontecimiento, la ausencia del riesgo

La transformación continua de los medios de comunicación es un reflejo del contexto social, llegando a lógicas de medios de masas y también estando

envueltos en lo que Guy Debord (2012) denominó la sociedad del espectáculo en la que se refleja la relación social de personas, mediatizadas por las imágenes, que genera una visión del mundo que ha sido objetivado. Se trata de una lógica en que las representaciones cobran relevancia notoria y pocos han sido los que ejercen ese discurso público de forma extendida.

Aunque hayan surgido más medios populares, alternativos y digitales, lo que permite la puesta en escena de agendas, fuentes e historias distintas, no se puede desconocer la centralidad que mantienen los medios de comunicación tradicionales que apelan a la convergencia digital para mantener su hegemonía. La aplicación de las herramientas digitales al servicio de la información generó también que se difuminen los límites entre la información y el espectáculo.

Bajo todas sus formas particulares, información o propaganda, publicidad o consumo directo de diversiones, el espectáculo constituye el modelo presente de la vida socialmente dominante. Es la afirmación omnipresente de la elección ya hecha en la producción y su consumo corolario. Forma y contenido del espectáculo son de modo idéntico la justificación total de las condiciones y de los fines del sistema existente (Debord, 2012, p. 5).

Guy Debord indica que este perjuicio para las noticias, los periodistas y -por supuesto- para los ciudadanos consiste en que la economía somete también bajo su lógica al campo de la comunicación. Esto condiciona las prácticas periodísticas por la manera de organización empresarial, también en la formación educativa en carreras de comunicación, en el uso de la tecnología, en sus formas y contenidos.

Si retomamos nuestro análisis sobre la sociedad del riesgo, recordamos que se trata de una etapa en que domina la incertidumbre por las decisiones sociales, ya que el riesgo supera a las formas de control implementadas. Para enlazar este tema al periodismo y los medios veamos cómo se desarrollan las coberturas sobre problemáticas de riesgo social, una de ellas la de crimen organizado, y qué rol cumple aquí el espectáculo.

Afirmamos que el género que domina en los medios, sobre todo televisivos, es la noticia, formato más atractivo por sus características de inmediatez y coyuntura para el consumo. Según una investigación de Levoyer (2019), en su corpus de estudio más de un 80 % de las noticias son sobre incautaciones y las fuentes eran casi todas oficiales: Policía Nacional, Fiscalía, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, ahora Ministerio de Gobierno.

Lo que nos indican estos datos -nos arriesgamos a decir- puede ser ampliado a las coberturas de riesgo en general: la mayoría de temas corresponde a consecuencias de problemáticas sociales, las cuales cobran visibilidad con la materialización del riesgo en un delito o en un desastre y por medio de actos de control posteriores. Es decir, no se investiga a profundidad sus orígenes y diversos actores responsables, dejando sin historia a estos acontecimientos. Así se dificulta el entendimiento de estos fenómenos en los sentidos de los ciudadanos pues se le otorga miradas de securitización, visión que reduce el problema y concluye, casi todas las veces, en que la coacción y uso de la fuerza son la forma de resolverlos. Además, si el rol informativo no cobra sentido y no se transforma en acción ciudadana para el ejercicio de sus derechos podríamos indicar que se vuelve un componente efímero o líquido (Bauman, 2005), cuya finalidad sería el consumo inmediato.

90

Ulrich Beck (1996) considera que no se develan los riesgos, sino solo los ‘desórdenes’ que aparecen en los sistemas sociales: el conflicto político o las formas de violencia y transgresión de normas. Entonces, la reacción es tardía, se evidencian consecuencias y se deja en segundo plano las previsiones y alertas para promover un cambio social. Esto correspondería también a formas de visibilización pública de forma estratégica:

El tiempo político y mediático condiciona cómo la sociedad contemporánea percibe los riesgos que corre. Ese camino puede ser fatal. Las crisis graves y agudas, cuya letalidad es muy significativa y rápida, movilizan a los medios de comunicación y poderes políticos, y llevan a to-

mar medidas que, en el mejor de los casos, resuelven las consecuencias de la crisis, pero no afectan sus causas. (De Sousa Santos, 2020, p. 63)

Tenemos problemáticas que se juntan: a los riesgos sociales bajo la modernidad capitalista se suma la lógica del espectáculo como: “heredero de toda la debilidad del proyecto filosófico occidental que fue una comprensión de la actividad dominada por las categorías del ver, de la misma forma que se funda sobre el despliegue incesante de la racionalidad técnica precisa que parte de este pensamiento” (Debord, 2012, p. 7). Así se consolidan mutuamente para su reproducción: los medios tienen temas “llamativos” para cubrir con finalidad de que sean consumidos y la sociedad se mantiene en riesgo porque solo se muestran las consecuencias de las decisiones, sin sus orígenes.

b. Prevención del riesgo, representaciones del conflicto e intervención social

Queda claro que pocas veces, de por sí, los riesgos existen en la visibilidad pública, ya que sobre ellos se coloca el espectáculo y el rating, en el caso televisivo. Sin embargo, si el conflicto ante las decisiones cobra notoriedad, el riesgo puede existir ante la mirada de la sociedad (Beck, 2009). ¿Quiénes tienen capacidad para darles esa amplificación de importancia o -por otro lado- mantenerlos ocultos? Citamos a los movimientos sociales, medios de comunicación y sobre todo, por los recursos de poder de los que gozan, están los políticos, grupos económicos y financieros.

Esto provoca la necesidad en el periodismo de aplicar lo que Boaventura de Sousa Santos llama una sociología de las ausencias para no estigmatizar o crear estereotipos sobre esos ‘otros’ (Hall, 2013) excluidos del debate, al contrario, se propone criticar las afectaciones sociales y estructurales que existen y que se podrían profundizar como riesgo en contra de esos mismos ‘otros’. En este punto es claro que, a mayor relación de decisiones sobre varios ámbitos, habrá mayores riesgos. Por ejemplo, si existen pro-

blemáticas por venir en salud, pobreza, desigualdad social, sin duda existirá un riesgo mucho mayor y difícil de controlar ante nuevas situaciones de la modernidad, etapa que ya ha incluido afectaciones interseccionales (Brah, 2013) de clase, género y raza.

Se trata de, mediante los medios, motivar a los ciudadanos a discutir sobre la lucha de las fuerzas sociales y el conflicto de actores que interactúan con agenciamiento para que sus demandas de prevención de riesgos sean acogidas. Sin embargo, no se desconoce la existencia de deformaciones de estos malestares, de representaciones mediáticas que pueden ser alejadas de la realidad, como advierte Patrick Champagne (1999), pero más vale promover una propuesta alternativa, antes que solo elevar cuestionamientos vacíos. El desafío pasa entonces por elaborar encuadres críticos a pesar de las limitantes establecidas por los mismos formatos informativos, las líneas editoriales y la dependencia a los medios.

Y si hablamos de conflicto habrá movilizaciones y otras formas de manifestación que deben analizarse en su contexto, sin ser deslegitimadas, pues si se criminaliza la protesta se criminaliza la política (Rodríguez, 2007). Ante estas circunstancias vale recordar que la política contiene antagonismos producto de las mismas incertidumbres e inseguridades de la sociedad del riesgo.

Aquí viene otra parte complicada pues en ese proceso llegarán las discusiones con entidades previamente configuradas y sus actores, es decir, se trata de debatir con los mismos sistemas normativos que no cumplieron su labor y que ya eran hegemónicos. Vale resaltar que las decisiones siempre tendrán carácter político, así se trate de temas ecológicos, culturales, de salud, entre otros, que implica una relación antagónica sobre el cómo configurar la sociedad.

Es un proceso en el que, además, se busca interceder en la condensación institucional del Estado (Jessop, 2016) para influir en la configuración de

esta forma compleja de organización social (Bobbio, 1996), en las formas, propósitos y contenido de la política. En aquello se mezclarán variables de oportunidades y limitaciones (como los recursos de poder monopolizados por grupos que ya explicamos antes y por accionar estratégico de grupos subalternos). Vale recalcar que una tarea pendiente del Estado es enfatizar su accionar con relación a políticas locales, ya que desde una centralización del poder no se podrá resolver aquello, por ejemplo, en zonas vulnerables como áreas de frontera y zonas rurales.

Este es un momento clave para la prensa, pues tiene que cuestionarse si responde a una lógica lineal para mantener los mismos condicionantes estructurales y actores hegemónicos que podrían sostenerse por la lógica del consenso e inmovilidad social (Rancière, 1996), o si se impulsa un ámbito de reflexión crítica sobre los modelos sociales, la previsión de riesgos y una redistribución de los recursos:

¿Se combate la imprevisibilidad y el desorden producido por el modelo de racionalidad teleológica con los procedimientos de la vieja sociedad industrial (más técnica, mercado, Estado, etc.)? o ¿comienza aquí una manera distinta de pensar y actuar que acepta la *ambivalencia* con todas las consecuencias de gran alcance para el conjunto de los dominios de la acción social? (Beck, 1996, p. 219).

Las agendas informativas pueden fortalecerse y pasar de la cobertura de hechos, desastres y conflictos a una de prevención. Es un periodismo que muestre los riesgos como construcciones sociales y procesos a largo plazo producto de decisiones de los ordenamientos sociales. Esto significa contextualizar los fenómenos, ver el antes, el por qué ocurre algo y también investigar los impactos que pueden tener y qué se puede hacer para reducir los riesgos (Barrios, Arroyave, & Vega-Estarita, 2017).

En este sentido es pertinente acudir al aporte que puede brindar el periodismo de profundidad para colocar estos temas en las agendas mediáticas. Es un método para debatir las causas estructurales y sus repercusiones,

permite incluir una variedad de fuentes testimoniales, especializadas o de expertos, documentales, oficiales, la observación y más para comprender estas complejas problemáticas desde distintas aristas.

Al pensar en lo periodístico no se habla únicamente del ámbito de la producción de contenidos de los medios, también se entiende a la comunicación como un proceso en el cual intervienen los públicos con sus variadas mediaciones localizadas (Martín Barbero, 1987) para su construcción de significados. Ulrich Beck (2009) nos invita a la formación de otras estructuras cognitivas, las cuales sean guiadas por demandas de movimientos sociales y ciudadanos ante los riesgos. La labor periodística entonces incluye ese componente pedagógico y educativo: “la percepción del riesgo, que es culturalmente construida. De esta manera se ayuda a promover sociedades resilientes con capacidades de cambiar y adaptarse para enfrentar de mejor forma las amenazas” (Barrios, Arroyave, & Vega-Estarita, 2017, p. 132).

El planteamiento de Beck (2009) también es lograr una hermenéutica cosmopolita, una “conciencia colectiva” como posición ética para que los ciudadanos escuchen a esos ‘otros’ y comprendan las afectaciones sociales que viven. Se trata de construir proximidad moral entre la gente, que no responderá solo a los principios nacionalistas del Estado, sino que incluirá conciencia de realidades transnacionales ya que las problemáticas de la modernidad se han vuelto globales. Por ello se requiere alejarse de sentidos que enfatizan miedo, pánico, una exclusión o expulsión de -por ejemplo- un ‘otro’ extranjero, pues las condiciones sociales e históricas de los diversos países son asunto de comprensión y sobre todo que necesitan ser intervenidas también desde sus realidades.

Esto da cuenta de que el periodismo y los medios de comunicación han tenido un rol en la formación de subjetividades políticas, que también incluyen posibilidades de apatía, alejamiento de las discusiones de lo público y lo político, de una “clausura de la realidad” o “bloqueo mediático” (Rodríguez, 2007, p. 221). Aquí la propuesta es distinta: fomentar la intervención para la

remediación y lucha social, impulsar el ejercicio de la ciudadanía, de la ampliación de derechos y sobre todo el litigio contra las desigualdades para una disminución o impedimento de los efectos de los riesgos. A la vez se trata de incidir en la vida democrática para que los sujetos sean no solo espectadores de las decisiones de políticos y el sector privado en relación con causas de interés público, sino actores activos con capacidad de decisión sobre la organización de lo social.

3. La prensa en la mira. Experiencias en coberturas de riesgo

En el anterior apartado motivamos la importancia de un periodismo de prevención y no solo de las consecuencias de las problemáticas sociales, sin embargo, es inevitable que sigan ocurriendo las coberturas en situación de riesgo para los periodistas. Por esto, ahora procedemos a poner en discusión cómo pueden afrontar los periodistas estas coberturas en el contexto ecuatoriano, las cuales siempre han conllevado grados de peligro.

a. Antecedentes sobre asesinatos y crímenes contra periodistas

Desde el regreso a la democracia en el Ecuador y por tres décadas, el periodismo fue considerado una actividad segura. Tanto es así que en el país nunca se planteó trabajar, tanto institucionalmente como personalmente, en la preparación de protocolos, instructivos o procedimientos sobre situaciones de riesgo (Jervis, 2019). El ejercicio del periodismo se centró en la vocación, en la actitud individual y en la sana correlación entre ella y los límites del riesgo medible en cada circunstancia en pos de la obtención de información.

Lejanas, por tanto, eran las realidades en otras latitudes y que en Ecuador se conocían normalmente como una información adicional en los medios de comunicación, sobre todo por el hecho de que el país no aparecía en ninguna de las estadísticas relacionadas a la violencia con prácticas atentatorias contra la libertad de expresión o el ejercicio de los derechos a la comunicación e información.

Entonces realidades como las de la cercana Colombia no dejaban de ser ajenas pese a los niveles de violencia que se alcanzaron sobre todo en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, período en el que fueron asesinados 93 periodistas de un total de 152 registrados desde 1977 hasta el 2015, así lo indicó Revista Semana:

La libertad de expresión ha sido una de las principales víctimas de la guerra en Colombia. Desde 1977 han sido asesinados 152 periodistas, la gran mayoría verdaderos héroes que intentaron entregar información veraz e imparcial en regiones a veces recónditas, olvidadas y maltratadas. La violencia contra el oficio periodístico ha sido un cáncer para la democracia. Ha permitido que las mafias se apropien de las instituciones y ha generado un ambiente de desconfianza mutua (Revista Semana, 2015).

En contextos como el colombiano, los hechos de violencia se volvieron una realidad asumida. En Ecuador, en cambio, la violencia contra los periodistas fue extraña siempre. Dos casos fueron los primeros en llamar la atención. Sucedieron en el 2006 y con 24 horas de diferencia. El periodista José Luis León de la radio La Minutera en Guayaquil fue asesinado el 13 de febrero del 2006 y solo un día después sucedía lo mismo con Saúl Suárez Sandoval, fotógrafo de La Hora Durandena y diario La Prensa de Durán, delitos que fueron tratados e investigados como casos de delincuencia común.

96

Pero el ambiente empezó a cambiar en el Ecuador cuando crímenes de periodistas y personajes vinculados a los medios de comunicación empezaron a entremezclarse con tramas políticas y de corrupción.

Tal vez el primer caso de aquello es el asesinato de Carlos Navarrete, exdirector del diario El Telégrafo, quien fue torturado y asesinado en febrero del 2008, mientras aún mantenía una agria disputa pública por el control del diario que meses antes había sido incautado por la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). En medio de esa situación, Navarrete acusó

al gobierno de abuso de poder y amenazó con el inicio de acciones legales contra el régimen.

Solo cuatro meses después, el 28 de junio, César Rodríguez Coronel fue asesinado con tres disparos. Rodríguez era vicepresidente de noticias de Radio Sucre y conducía cada mañana el informativo de opinión Buenos Días Ecuador en el que constantemente criticaba al gobierno. Ya se había acostumbrado a las amenazas en su contra y para defenderse portaba siempre un revólver.

El 23 de marzo del 2010, Jorge Santana Carbonell falleció tras siete días de estar en coma. Era reportero de diario El Correo, director del quincenario Tribuna y presentador de noticias de un canal de cable en Pasaje. Según las investigaciones, el periodista fue testigo de un posible secuestro y lo registró con su cámara. Los maleantes se percataron y lo persiguieron hasta impactar su vehículo contra la moto en la que Santana intentaba escapar, lo dejaron en el suelo y se llevaron la cámara. Tiempo después llegó a la redacción del diario El Correo el parte policial del accidente en el que, asombrosamente, la policía dio cuenta de que en su poder tenía la cámara que supuestamente le había sido sustraída al periodista.

Dos años después, el 2 de julio del 2012 fue acribillado Byron Baldeón, fotorreportero de varios medios de comunicación. De su autoría fue un reportaje en el que detallaba cómo en mayo fue robado un contenedor con 432 pantallas led y que luego apareció vacío en una lejana vía del Guayas. Su reportaje y fotografías fueron claves para encontrar a los autores del robo, entre ellos tres policías en servicio activo.

Pero, entre todos los crímenes, el que más alarmó al país fue el del periodista Fausto Valdiviezo, ocurrido el 11 de abril del 2013. El asesinato hasta la fecha no ha sido resuelto, pero la investigación ha pasado por varias hipótesis que van desde la vendetta política hasta la venganza por disputas familiares (Plan V, 2017).

Así con estos asesinatos, la posibilidad del crimen vinculado con el ejercicio del periodismo se hizo palpable y se instaló como una nueva realidad visible en el país que entraba así en la lógica de la región y el mundo.

La Unesco, en su informe 2019 titulado *Intensified Attacks, New Defences*, alertó del incremento de la violencia contra los periodistas alrededor del planeta y colocó a Latinoamérica, con 127 asesinatos entre el 2014 y 2018, como la región con mayor incremento en el número de crímenes contra periodistas. En el documento resalta también el nivel de impunidad ya que da cuenta de que más del 88% de estos asesinatos no son resueltos por las autoridades (UNESCO, 2019, p. 20).

b. Coberturas sobre minas ilegales, narcoterrorismo y tráfico de combustibles

Si las amenazas se multiplican y se diversifican, los riesgos para los periodistas se acrecientan. Las mismas agendas informativas imponen que los periodistas se enfrenten más directamente al riesgo. Periodistas y medios más activos, presentes en varios sectores y visualizadores de realidades cercanas, hacen que el periodismo sea uno de los principales enemigos de las organizaciones criminales. Para abordar el terreno empírico del periodismo en relación con la problemática de la sociedad de riesgo tomaremos en cuenta algunas coberturas que contienen elementos valiosos para el análisis.

En Ecuador aparecieron casos locales del crimen organizado. Uno de ellos se presentó en la parroquia La Merced de Buenos Aires, en el norte de la provincia de Imbabura, aquí se desarrolló el caso más grande y descontrolado de explotación minera ilegal de las últimas cuatro décadas en Ecuador. Hasta 12 mil mineros de todo el país, de Colombia y de Venezuela se instalaron en “ciudades de plástico” en lo espeso del bosque primario de esa distante zona.

Además de peligro por la presencia de personas armadas, allí se produjeron daños ambientales por la deforestación, contaminación del suelo con sustancias químicas y basura por lo que también se producen afectaciones a la salud y la vida. La lejanía del fenómeno hizo fácil que pase desapercibido para la población, mientras en lo alto de la montaña y en las ciudades de la zona de influencia las actividades criminales se instalaban y amenazaban con descontrolarse bajo la mirada esquivada de las autoridades.

Tuvo que ser el periodismo el que exhibiera entonces esa situación cuando un equipo televisivo se adentró en 2018 en el epicentro del conflicto para contar lo que sucedía. A falta del Estado, el equipo periodístico debió poner su seguridad en manos de grupos irregulares que controlaban la zona lejos del alcance de las fuerzas del orden oficiales, para poder hacer su trabajo y documentar la actividad irregular en esa zona del país.

Evidenciar las realidades paralelas de violencia, inseguridad y delincuencia se volvieron parte del ejercicio regular del periodismo y con ello vino la obligación de asumir los riesgos inherentes a la actividad. Es lo que sucedió con un equipo periodístico de Ecuavisa que acudió en 2019 a documentar cómo funcionaba el tráfico de combustibles en la zona norte del oriente ecuatoriano, en Sucumbíos. Primero, el operativo detectó la toma ilegal de gasolina blanca del poliducto, que sería usada para el procesamiento de droga. Luego, el trabajo era acompañar a una patrulla del ejército que se adentraría en el sector conocido como La Balastrea, controlado por las bandas de traficantes a orillas del río San Miguel.

Ahí, ese equipo documentó el ir y venir de las camionetas que al llegar al río descargaban sus mercancías para ser llevadas por lanchas hasta el lado colombiano. El enfrentamiento de los traficantes con la fuerza pública fue inevitable, una persona murió en el cruce de balas y el equipo periodístico debió deambular por cinco horas en medio de la selva hasta encontrar resguardo con una patrulla militar que fue a su encuentro.

Qué decir de otras coberturas que acercan a los periodistas a las bandas de delincuencia organizada. La que sin duda cambió al periodismo ecuatoriano es la que acercó a los medios a la actividad narcoterrorista en el norte de Esmeraldas. Fue una historia que movilizó a todos los medios del país desde el 27 de enero del 2018 cuando una bomba explotó en el comando policial de San Lorenzo. De ahí y por varias semanas la cobertura fue continua y se trasladó a Mataje, en la frontera con Colombia, a donde equipos periodísticos acudieron continuamente hasta que el 26 de marzo sucedió el secuestro de Javier Ortega, Efraín Segarra y Paúl Rivas, miembros de un equipo periodístico de El Comercio quienes cautivos fueron llevados a Colombia y posteriormente asesinados. Los autores del hecho fueron los miembros del frente Oliver Sinisterra, grupo disidente de las Farc.

Más allá de lo sucedido, este hecho inédito en el Ecuador mostró la debilidad del Estado y la imposibilidad de garantizar la seguridad de su población en una zona de conflicto y menos de los equipos periodísticos que cumpliendo su deber acudieron en busca de información.

Ante pregunta del Relator para la Libertad de Expresión acerca quién era el responsable de adoptar medidas para proteger la vida de los ciudadanos y de quienes, como los periodistas, concurrían a la zona de alto riesgo, el Jefe del Mando Único manifestó que todos los ataques se habían dirigido contra la fuerza pública, por eso, desde su perspectiva, en Mataje no se presentaba una situación anómala que llevara a considerar que existía un riesgo en la frontera. Agregó que desde el Mando Único no se dio ningún manejo a la situación de seguridad de los periodistas, ni antes del secuestro, porque tales acciones estaban a cargo de la Policía Nacional, ni durante el secuestro, porque éste quedó en manos de la FGE y la UNASE, de suerte que él no podía disponer operativos de búsqueda (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019, p. 30).

Esta mención incluida en el informe final del Equipo de Seguimiento Especial del caso del secuestro y asesinato del equipo de prensa del El

Comercio, descubre las debilidades estatales, la falta de coordinación y, hasta ese momento, la ausencia de políticas vigentes de protección de los periodistas en zonas de conflicto. Esto sin contar con la seguidilla de negligencias del Estado que impidieron que se pueda rescatar con vida a los comunicadores cautivos, también detalladas en el informe, que terminan dando forma a un crimen que sigue en la impunidad.

c. Denominadores comunes

Nuevas formas de disputa de los recursos aparecen a diario en el país. Ya no es solo la pugna del poder político la que copa las agendas periodísticas. A esta se suma la disputa por el control de territorios atada a la apropiación de recursos naturales, así como el control de zonas de operación de redes de delincuencia organizada.

El elemento común más evidente en los casos descritos es el dominio de una parte del territorio por parte de los grupos de delincuencia organizada y la incapacidad del Estado de tomar el control de esos espacios.

La actividad ilícita se diversifica de acuerdo a las características de cada zona, pero confluye siempre en el control violento con la utilización de métodos coercitivos, entonces el Estado evidencia sus carencias en mantener el monopolio del uso de la violencia (Weber, 1998). Esto incluye a las poblaciones de influencia como La Merced de Buenos Aires, Mataje y San Miguel, beneficiarias también de los réditos económicos de las actividades delincuenciales con los que se cubren las necesidades ante la incapacidad del Estado de satisfacerlas.

Son estas coberturas periodísticas las que permitieron evidenciar la existencia de actividades ilegales, en un caso para explotar oro, en otro, obtener ilícitamente combustibles del sistema de poliductos de propiedad del Estado para luego traficarlos; mientras en el otro se evidenció cómo el cultivo de plantas de coca al otro lado de la frontera origina una cadena de

actividades ilícitas encaminadas a mantener el negocio de procesamiento y explotación de drogas. Hay que recordar que la sociedad moderna industrial ha tenido una relación jerárquica sobre los recursos de la naturaleza para consumirlos y obtener ganancias económicas, por esto no solo los Estados han puesto su mirada sobre ellos, también han sido apropiados por grupos irregulares con mayor eficacia, incluso, que los gobiernos y empresas. Esto ocasiona que los peligros químicos, ecológicos, de seguridad e incluso genéticos sean propios de las decisiones de la modernidad.

Cabe mencionar, que en todos los casos atestiguados periodísticamente, las actividades fuera de la ley se han convertido en salidas que asumen las poblaciones para obtener recursos de subsistencia, ya que las zonas de frontera y la ruralidad en el país no se han solucionado problemáticas básicas como la pobreza, falta de fuentes de trabajo y oportunidades de movilidad social ascendente. Así, nos damos cuenta que la vulnerabilidad de las poblaciones es uno de los principales factores para ser captadas por los grupos de crimen organizado.

4. Reflexividad, crítica y propuestas

Ulrich Beck se refiere a la reflexividad como una autoconfrontación de los problemas, consecuencias y peligros en la sociedad de riesgo a causa de decisiones y acciones de sujetos e instituciones. En este caso sometemos al periodismo a una reflexividad, en un primer punto analizaremos lo que aconteció en los últimos años en el contexto ecuatoriano y luego abordaremos las prevenciones que se pueden tener en lo individual e institucional antes, durante y después de las coberturas en situaciones de riesgo.

a. El contexto reciente: las consecuencias del ataque moral a la prensa

Los actos de violencia contra los periodistas en el Ecuador se han multiplicado. Según la organización Fundamedios, entre el 2008 y 2018 hubo un total de 2.382 agresiones a periodistas en el país.

La información recopilada se complementa cuando se analizan los datos anuales y las posibles causas de esas agresiones. Entre el 2008 y el 2013, la cifra se incrementó paulatinamente. Empezó con 22 agresiones y terminó con 174 en el 2013 (Fundamedios, 2017). Ese fue el punto de partida para la escalada del discurso estigmatizante contra la prensa, sobre todo cuando la prensa y sus representantes fueron erigidos como enemigos políticos durante el gobierno del entonces presidente Rafael Correa quien en ese período preparó la discusión y aprobación de la Ley de Comunicación que apenas empezó a ser aplicada sería catalogada como una norma atentatoria contra los derechos de la comunicación. Así lo evidenció la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que en su informe anual recogió los excesos promovidos por la aplicación de la norma.

... observó que en este período se impusieron numerosas sanciones a medios de comunicación de forma incompatible con los estándares internacionales en materia de derecho a la libertad de expresión. Como se describe en esta sección, resulta de especial preocupación para esta Relatoría Especial el uso del derecho de rectificación y respuesta como mecanismo para limitar la emisión de contenidos considerados desfavorables al Gobierno, tutelar la imagen de funcionarios públicos afines a éste, e imponer una visión y discurso oficial a medios de comunicación, periodistas y caricaturistas en el país (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, p. 175).

Lo mismo hicieron organismos nacionales e internacionales, pero que no encontraron oídos a sus reclamos dentro del régimen que, amparado en la norma, subió el tono de las agresiones. En el 2014, Fundamedios registró 283 y un año después eran 499, cifra que se mantendría casi invariable hasta el fin del período presidencial. Adicionalmente esa organización constató que, en los años más violentos contra los periodistas, más del 80 % de los ataques provenían del Estado y sus funcionarios (Fundamedios, 2016).

Si bien desde el cambio de gobierno estas cifras entraron en decrecimiento, se ha evidenciado la eficiente implantación del discurso estigmatizador en todos los niveles de la sociedad, lo que se demostró durante las movilizaciones de octubre del 2019 cuando la violencia nuevamente afloró y se expresó en las agresiones contra la prensa y los periodistas, como recogió la CIDH en un nuevo informe.

La Comisión y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión han manifestado su condena y preocupación respecto a los actos de violencia perpetrados hacia la prensa en el contexto de las protestas. De acuerdo a los informes recogidos, se habrían producido más de un centenar de ataques contra periodistas, comunicadores comunitarios, fotógrafos, camarógrafos y medios de comunicación, consistentes en amenazas, hostigamiento, detenciones arbitrarias, ataques físicos, impedimento de cobertura, confiscación de equipos, uso indiscriminado de agentes químicos, vigilancia, suspensión de transmisiones y allanamientos a medios de comunicación, bloqueo de sitios web y redes sociales, entre otras afectaciones a la libertad de expresión (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020).

Si bien las particularidades del periodismo incomodan al poder y por tanto, el uso de la violencia estatal para amedrentar a la prensa siempre es un factor de riesgo que consideran los periodistas, el uso del discurso violento y su asimilación en la estructura social convirtió a la violencia política contra la prensa también en un patrimonio de grupos y organizaciones sociales.

Una particular forma de agresión fue imposibilitar el acceso a la información. El mecanismo se redujo a la amenaza o a la agresión si los equipos periodísticos traspasaban los límites impuestos por quienes se manifestaban en las calles y al mismo tiempo denunciaban por sus propios canales de información lo que denominaron un “cerco mediático” ejercido por los medios y el poder para no informar sobre su realidad. Este mecanismo fue un círculo que de a poco exacerbó los ánimos contra los medios y sus representantes, al punto que los manifestantes intentaron quemar una estación

televisiva, tomaron el control de antenas de transmisión de varios medios e ingresaron a las instalaciones de un diario capitalino.

Hemos incluido el contexto de los últimos años porque si cualquier gobierno impulsa un Estado concentrador para configurar -de forma moral (con una dicotomía bien/mal)- como enemigo a un actor social, únicamente forjará violencia. Esto no habilita a la ciudadanía a un debate democrático y omite, por ejemplo, el alcanzar la reformulación del sistema mediático para pluralizarlo con el fortalecimiento e independencia de medios públicos, con una redistribución de frecuencias y ampliación de los medios comunitarios, con una educación crítica de los públicos hacia los mismos medios e incluso ante los discursos gubernamentales.

Es decir, ‘se olvidaron’ de promover una mejoría integral del sistema comunicativo y de la expansión y profundización de derechos de la comunicación a cambio de establecer un debate instrumental que le sirvió al régimen de la Revolución Ciudadana para su estrategia política, la misma que incluso afectó a los movimientos sociales mediante el consenso de la polarización que atacaba el antagonismo y sus luchas. Esto, para nuestro tema en cuestión, es peligroso, pues, son afectados los actores requeridos para un periodismo de prevención ante la sociedad de riesgos (los movimientos sociales, los medios de comunicación y los ciudadanos en general).

b. Gestión de coberturas y prevención en la labor periodística

- Obligaciones del Estado y acciones de gobierno

Dadas las circunstancias y la evolución de las amenazas, los periodistas están cada vez más expuestos y se hace más difícil prepararse ante ellas. Por eso, siguiendo las normas internacionales es papel del Estado establecer mecanismos y estrategias que se conviertan en acciones concretas de protección a los comunicadores. Un paso está dado, que es la conformación del Comité Interinstitucional Para la Protección de Periodistas y Tra-

bajadores de la Comunicación para “coordinar entre diversas instituciones estatales y de la sociedad civil la adopción de acuerdos, protocolos y mecanismos para prevenir y proteger a los comunicadores y trabajadores de la comunicación que, en el cumplimiento de sus labores profesionales, puedan enfrentar riesgos contra su vida, integridad personal, libertad y seguridad” (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2019), dice el texto que el Gobierno emitió después de que se firmara el convenio para la creación del organismo del cual, hasta la fecha, no se han generado las acciones anunciadas.

Y más allá de la intención, los periodistas -en especial quienes acumulan una vasta experiencia en coberturas de seguridad, en zonas y casos de conflicto- consideran casi infructuosos los esfuerzos que formalmente realiza el régimen creando este tipo de mecanismos. Para Marieta Campaña, periodista de diario Expreso, con más de 25 años de experiencia, estos intentos son nada más que formales sin que lleguen a generar políticas de aplicación real:

Si vas a poner ahí directores de medios o gente que no tiene nada que ver con los periodistas de la calle, con lo que necesita uno como periodista, entonces claro, perfecto, formen su comité. Si quieres que no se haga nada entonces forma una comisión o un comité. Pensaría, que si se fuese a tomar precauciones para mayor seguridad, se deben crear protocolos en donde las instituciones del Estado tienen que brindar un respaldo para tu trabajo.

Su posición no dista de la de Paúl Romero, reportero de Ecuavisa, con una amplia trayectoria en coberturas del área de seguridad, quien cree que el interés del gobierno siempre será distante del que tiene el periodismo por lo que estos esfuerzos no serán fáciles de concretar: “Debe ser una política de Estado que tiene que ir más allá de un gobierno. De los códigos que estamos hablando deben garantizar la vida de todos, de los periodistas también para esas coberturas. No he leído un documento que se haya formalizado. Estamos carentes o vacíos para la protección de los periodistas”.

No obstante, los periodistas consideran que un primer paso debe originarse en los mismos medios para generar políticas y protocolos de uso común entre los equipos de coberturas en zonas y momentos de conflicto y riesgo.

- Planificación y análisis del contexto

La opción básica es la planificación de coberturas para que estas se realicen con los mayores niveles de seguridad posible. El primer punto sería un análisis previo de la situación en su contexto: una indagación política y económica de actores involucrados: qué poder, recursos e intereses posee cada uno, una evaluación de amenazas para pensar la viabilidad de la cobertura y así decidir qué hacer y qué no hacer. En este mapeo, un elemento importante en cuanto a crimen organizado es indagar si en sectores localizados existe una cultura que ha naturalizado la corrupción, ya que por ejemplo los grupos irregulares se han apoderado de territorios no solo con las armas, sino con la subordinación de pobladores, de agentes de la fuerza pública y más funcionarios del Estado que están a su servicio.

Más allá del manejo de la información, en el análisis primará la experiencia del reportero y el detectar los peligros: “El periodista debe conocer el riesgo que correrá en esa cobertura porque se puede convertir en blanco fácil. El conocimiento y el manejo de fuentes son clave, así como el tener los contactos apropiados”, explicó Romero.

Para tener un acercamiento previo a la situación se puede acudir a las ONG que trabajan en esos sitios conflictivos, además de que se pueden tejer redes confiables de fuentes, las cuales podrían prestar cierta seguridad a los reporteros, así lo indicó Dimitri Barreto, macroeditor y exjefe de la sección judicial de Diario El Comercio:

Es vital que los periodistas recordemos a quiénes nos debemos: a los vulnerables, a los grupos humanos que son blanco de abuso o que son las

voces que están demandando algo. Debemos contar esas realidades lacerantes, pero desde una perspectiva humana. Si logramos hacerlo, ese sería un blindaje, una estrategia de protección. Si la voz de la gente es escuchada y si sus necesidades salen a la luz, pues es la misma gente la que te va a cuidar.

Su planteamiento saca a relucir otro de los factores de riesgo, que es el manejo de las zonas de conflicto, normalmente las más olvidadas por los estados y las más relegadas en la atención de sus necesidades básicas: “Si tuvieran atención en salud, en empleo y educación y otras cosas, para nosotros no sería entrar en una zona minada” apuntó Campaña, quien considera que esta es una de las causas por las que los periodistas son vistos como blancos en estas zonas cuando se producen conflictos.

Otro tema para tomar en cuenta son los recursos materiales y logísticos. Así, está en los medios la obligación de dotar a sus trabajadores de todos los implementos y herramientas necesarias para que cumplan su trabajo con seguridad, pueden ser desde trajes de bioseguridad y mascarillas para el caso de enfrentarse a sitios y condiciones de riesgo biológico, hasta equipos de protección como máscaras, cascos y chalecos antibalas en caso de coberturas en zonas de conflicto.

Aunque los medios locales no tienen protocolos específicos sobre estos temas, hay ligeros avances sobre el reconocimiento de la responsabilidad de los medios -al menos los de cobertura nacional- para proteger a su personal, los cuales recogen algunos elementos de protocolos de la prensa internacional para aplicarlos. Esto fue motivado por las experiencias recientes, como las manifestaciones de 2019 y la pandemia por el coronavirus.

- Cobertura en territorio

En el segundo punto está la investigación de campo. El instinto periodístico y la personalidad individual también pueden ser factores de riesgo. No

todos los periodistas pueden hacer cualquier cobertura cuando se trata de seguridad, deben ser reporteros con conocimiento del tema. Sin duda, unos son más cuidadosos que otros al momento de identificar grupos violentos, focos de convulsión social, encarar el riesgo o a quienes pueden generarlo. Vale recordar que un principio clave para las coberturas de riesgo ha sido: primero, precautelar la seguridad y la vida para luego continuar con la cobertura.

Pruebas de ello hay muchas. Retomamos el ejemplo de octubre de 2019, varios periodistas fueron agredidos en las movilizaciones mientras otros de sus colegas o incluso miembros de sus mismos equipos no sufrieron ningún daño debido a su actitud al encarar el momento. Para Dimitri Barreto, en estos casos es importante saber comprender a los actores, mantener la empatía y la escucha, él considera que otro fuerte problema es la visión de cómo hacen periodismo algunos comunicadores, ya que el reportero no debe ser el protagonista ni es la noticia de esas realidades sociales.

En otro punto, uno de los factores de seguridad en territorio es la coordinación y sistemas de monitoreo, equipos de rastreo en los vehículos usados, así como continuas comunicaciones entre las cadenas de mando con sus equipos de reportería que permitirán un adecuado seguimiento de las condiciones en las que se desarrolla su labor. Marieta Campaña narra cómo ella -por su propia iniciativa- instauró ese procedimiento en la redacción con su editora, con quien coordina su trabajo y se comunica vía mensajes o llamadas por intervalos regulares de pocos minutos.

Un día que revisaba un expediente y estaba concentrada haciendo fotos del expediente había pasado como una hora que no le mandé un mensaje y ella me escribió a preguntar si estaba bien. En otra ocasión fuimos a una cobertura cualquiera y lo que necesitábamos era graficar la gente que entraba a la Fiscalía, la fotógrafa hizo las fotos de gente, un fiscal salió, nos gritó y nos amenazó (...) incluso nos mandó a la Policía y solamente hicimos fotos para graficar una nota y no hicimos daño a

nadie en un edificio público. En ese lapso me comuniqué con mi jefa, ella activó los mecanismos internos y mientras sucedían las cosas lo conocía hasta el director del diario.

Aunque mecanismos como estos tampoco están institucionalizados, en algunos casos se aplican por iniciativa de los mismos equipos periodísticos. Vale recordar, que varias zonas de riesgo no poseen cobertura telefónica ni señal para la transmisión de datos de internet por lo que iniciativas como la descrita tampoco son aplicables.

- Procesamiento de la información y apoyo institucional

En un tercer punto está la redacción y construcción del relato informativo. Recordamos aquí algunos de los elementos anotados en el segundo apartado de este artículo:

- Historizar la problemática social, mostrar cuáles serían sus causas estructurales para incidir en ellas como sociedad.
- Reflejar cuáles son los actores en vulnerabilidad, pero con los debidos cuidados de protección a la fuente, como el omitir nombres, rostros y voces para que las víctimas no sean identificadas por los grupos delictivos, así lo recomienda Barreto.
- Evitar estigmatizar a la zona de estudio y a su población, representándolas sin una mirada humana.
- Entender el conflicto social y las demandas ciudadanas.
- Acudir a fuentes especializadas para comprender mejor el tema.
- Evidenciar a quienes quieren mantener la situación oculta (los grupos de poder: crimen organizado, políticos, empresas, entidades públicas).
- Advertir las falencias estatales, de instituciones y autoridades.

Son algunos elementos que pueden constituir un encuadre crítico de la información sobre estas problemáticas complejas en la sociedad del riesgo, lo que no se puede lograr sin las debidas competencias del periodista

que aborda estos temas: “Para cubrir temas de seguridad, un comunicador debe tener conocimiento, experiencia y fuentes para cuidarte, para que no pongas a un equipo con el que vas en riesgo. Y analizar cómo contar la información porque puede ser manipulada, interesada por las fuentes, de ahí viene el control de calidad, la necesidad de contrastar, entre otras”, resumió Romero.

En todo este proceso, el respaldo institucional es el mejor de los escudos. Cuando se trata de violencia social, política o la que pueda provenir de los grupos delincuenciales no hay mejor forma de proteger al periodista que rodearle de apoyo, tanto del medio al que se debe como del Estado, de los gremios, de los colegas y de las organizaciones civiles protectoras de derechos. Cuando un periodista descubre y publica actos indebidos que desnudan a un personaje, grupos de poder o delictivos, no hay mejor protección que la que pueden proporcionar los demás medios, investigando, siguiendo la secuencia de los hechos y desenmascarando la corrupción y las ilegalidades.

5. A modo de cierre

Es posible modificar las prácticas periodísticas para que los contenidos adquieran un nuevo nivel de profundidad de los riesgos sociales con la aplicación de herramientas informativas y analíticas que permitan a los ciudadanos conocer las historias ocultas por quienes las dominan en su materialidad y así puedan formar juicios sobre los temas y tomar acciones específicas sobre los mismos. Son escenarios que pueden sacar de la apatía a una ciudadanía que se muestra alejada de aquellas realidades sobre las que se informa. Se trata de ampliar horizontes existenciales para entender a los “*otros*” y sus afectaciones producto de las estructuras sociales.

La problemática de la lejanía también puede modificarse con el uso de herramientas y recursos periodísticos de acercamiento a las realidades individuales y debe ser uno de los objetivos del ejercicio periodístico en la

sociedad del riesgo. Acercar las problemáticas y sus causas al espectador permitirá entonces la identificación con esa realidad, por tanto, la generación de una visión crítica al respecto.

Es primordial entender que no existen verdades institucionales y que el Estado ha fracasado en sus tareas de control de los riesgos. Es necesario entonces asumir críticamente las posiciones oficiales, exigiendo responsabilidades y modificaciones sobre la realidad, transformaciones en la política, en el rol del Estado y en las estructuras sociales que enfatizan la extensión de las desigualdades.

Las coberturas descritas en los anteriores apartados nos demuestran la necesidad de superar -a través de una agenda mediática crítica- la dependencia de la información estatal, pues su inacción obliga a la prensa a reflejar esas realidades, a pesar del riesgo que implican para quienes se acercan a ellas. Esta agenda mediática debe ser sustentada en trabajos periodísticos de mediano y largo aliento que sean los que generen la reacción de la institucionalidad, así como de la sociedad.

La exposición de los comunicadores a los riesgos, que implica acercarse a mostrar los hechos descritos previamente, también exige la aplicación de protocolos y recursos para garantizar su integridad. Aplicando las normas internacionales e internas es obligación del Estado garantizar la seguridad de los periodistas, por lo que se requiere la discusión frontal de los protocolos institucionales que se deben aplicar. Consideramos que ha quedado pendiente la implementación certera de propuestas interinstitucionales entre la academia, profesionales de la comunicación, instituciones públicas, gremios de la comunicación y derechos humanos para la capacitación de equipos periodísticos para afrontar esta clase de coberturas, así como la corresponsabilidad de los medios que también deben delinear y aplicar sus propios protocolos y mecanismos de seguridad con motivaciones críticas y experticias prácticas.

En cuanto a lo estructural, como deber del Estado en relación con la sociedad deben replantearse alternativas estratégicas para la reducción de desigualdades en territorios vulnerables y medidas que atiendan la complejidad de estos fenómenos sociales, caso contrario la problemática de riesgo continuará atentando contra el país y en especial contra las poblaciones subalternas históricamente olvidadas, profundizando sus afectaciones y causando así la reproducción de la sociedad del riesgo.

6. Referencias

Barrios, M., Arroyave, J., & Vega-Estarita, L. (2017). El cambio de paradigma en la cobertura informativa de la gestión de riesgo de desastres. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 127-142.

Bauman, Z. (2005). *Modernidad Líquida*. Argentina.

Beck, U. (1996). Teoría de la sociedad del riesgo. En B. J. (comp.) (Ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo* (pp. 201-222). Barcelona, España: Anthropos.

Beck, U. (2009). Critical Theory of World Risk Society: A Cosmopolitan Vision. *Constellations*, 16(1).

Bobbio, N. (1996). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Brah, A. (2013). Pensando en y a través de la interseccionalidad. En M. Zapata, & S. García, *La interseccionalidad en debate*. Berlín, Alemania: Institut der Freien Universität Berlin.

Champagne, P. (1999). La visión mediática. En P. Bourdieu, *La miseria del mundo* (pp. 51-63).

Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Chavero, P., & Oller, M. (2015). Políticas públicas en comunicación y sistemas mediáticos. El caso de Ecuador. En D. Barredo, M. Oller, & S. Hernández (Edits.), *La Comunicación y el Periodismo de Ecuador frente a los desafíos contemporáneos*. Tenerife: Cuadernos Artesanos de Latina / 74.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Seguimiento del componente investigar los hechos que resultaron en el secuestro y asesinato de: Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra (integrantes del equipo periodístico del diario “el Comercio”).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). Recuperado el junio de 2020, de <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/008.asp>

De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Debord, G. (2012). *La sociedad del espectáculo*. La Marca Editora.

Fundamedios. (2016). Obtenido de <https://infogram.com/tipos-de-agresores-2016-1gl8m30kggxnm36>

Fundamedios. (2017). Recuperado el junio de 2020, de <https://infogram.com/2017-ataques-por-meses-1hzj4oj9785p6pw>

Hall, S. (2013). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. (E. Restrepo, C. Walsh, & V. Vich, Edits.) Quito, Ecuador: Uni-

versidad Andina Simón Bolívar, Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.

Jervis, I. (2019). Periodismo de frontera: ¿cómo encaran los periodistas la violencia? *#PerDebate*, 3, 216-235.

Jessop, B. (2016). *The state. Past, present, future*. Cambridge: Cambridge Polity Press.

Levoyer, S. (2019). Los desafíos de la cobertura del crimen organizado en el periodismo ecuatoriano. *#PerDebate*, 3, 70-87.

Martín Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gilli.

Plan V. (2017). Recuperado el junio de 2020, de <https://www.planv.com.ec/historias/politica/alfredo-valdiviezo-fausto-lo-mando-matar-el-gobierno>

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión SAIC.

Revista Semana. (2015). Recuperado el junio de 2020, de <https://especiales.semana.com/periodistas-asesinados/>

Rivera, F. (2012). Crimen organizado, narcotráfico y seguridad: Ecuador estratégico y la región andina. En C. Niño (Ed.), *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar* (pp. 41-49). Quito, Ecuador: Friedrich Ebert Stiftung.

Rodríguez, E. (2007). 'Cubriendo la noticia'. El papel de los periodistas movileros en la representación de la protesta social. En L. Luchesi, & M. G. Rodríguez (Edits.), *Fronteras globales. Cultura política y medios de comunicación* (pp. 187-223). Buenos Aires: La Crujía.

Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (abril de 2019).
Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/libertad-de-expresion-fortalecida/>

UNESCO. (2019). *Intensified Attacks, New defenses. Developments in the Fight to Protect Journalists and End Impunity*. París.

Weber, M. (1998). *El político y el Científico*. Madrid, España: Alianza.

Entrevistas a periodistas:

- Dimitri Barreto
- Marieta Campaña
- Paul Romero